

MINISTERIO DE DEFENSA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
Y DEPORTES DE LAS FUERZAS ARMADAS



33º CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE
PATRULLAS DE TIRO

MANDO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

El Ferral, 18 y 19 MAY 2011



SALUTACION

Como presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra constituye para mí una gran satisfacción dar la bienvenida a todos los participantes en esta nueva edición del Campeonato Nacional Militar de Patrullas de Fuego.

Me consta que, una vez más, el Mando de Artillería de Campaña asume la responsabilidad de su organización con la misma ilusión y entrega que en años anteriores y que todos las patrullas participantes han puesto todo el esfuerzo y sacrificio necesarios para afrontar la prueba con la garantía de alcanzar, y si cabe superar, los magníficos resultados de ediciones anteriores.

Os deseo que en este 33º Campeonato, participantes y organizadores, consigáis con vuestro entusiasmo e ilusión, alcanzar los mejores resultados.

Mucha suerte a todos.

*El Excmo. Sr. D. Francisco Puentes Zamora
Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina
Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del E. T.*



COMITÉ DE HONOR

Presidencia:

Sra. Ministra de Defensa.

Miembros:

Excmo. Sr. General del Aire, Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Sr. Subsecretario de Defensa, Presidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas.

Excmo. Sr. General de Ejército, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr. Almirante General, Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Excmo. Sr. General del Aire Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire.

Excmo. Sr. Director General de la Policía Nacional y de la Guardia Civil

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe de la Unidad Militar de Emergencias

Excmo. Sr. General Jefe de la Cuarta Subinspección General del Ejército.

Excmo. Sr. Contraalmirante, Jefe de Asistencia y Servicios Generales.

Sr. Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Vicepresidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas.

Excmo. Sr. General, Jefe de la 12ª Zona de la Guardia Civil.



COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente:

Teniente General D. FRANCISCO PUENTES ZAMORA
General Jefe del MADOC y Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del ET.

Vicepresidentes:

General de División D. JUAN ANTONIO ÁLVAREZ JIMÉNEZ
Director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación.
Vicepresidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del ET.

General de Brigada D. ARTURO GARCÍA-VAQUERO PRADAL
Jefe del Mando de Artillería de Campaña.

Vocales:

Coronel D. DAVID HERNÁNDEZ MIELGO
Jefe de la Jefatura de Apoyo a la Preparación Noroeste.

Coronel D. FRANCISCO FARFÁN LARA
Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña Nº 63.

Coronel D. JOSÉ LUIS MARTÍN DE PERALTA GARCÍA
Jefe de la USBA "Conde de Gazola".

Coronel D. JOSÉ MILLÁN MARTÍN
Jefe del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña Nº 62.



A-SECRETARÍA GENERAL

Secretario General:

Coronel D. ANTONIO FRAGUA CEA.
Director de la Escuela Central de Educación Física y Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra.

Coordinador:

Teniente Coronel D. GONZALO JAYME BRAVO.
Junta Central de Educación Física y Deportes del ET.

Auxiliar:

Subteniente D. CARLOS ALARZA CAMPO.
Auxiliar de la Junta Central de Educación Física y Deportes del ET.

B-SECCIÓN TÉCNICA

Director Técnico:

Teniente Coronel D. ENRIQUE MORENO AGUILAR
Jefe de la PLMM del RACA 63.

Ayudante Técnico:

Subteniente D. FERNANDO SANJURJO VARELA
Cabo 1º D. BERNARDO FERNÁNDEZ VELASCO
Cabo 1º D. PRUDENCIO MONTIEL MONTIEL

Juez de Salida:

Brigada D. ANDRÉS PÉREZ TORRADO
Brigada D. JUAN HURTADO DE GODOS

Juez de Recorrido:

Brigada D. ANGEL CANELAS PRIETO
Sargento 1º D. OSCAR GONZALEZ GARCIA

Juez de Llegada:

Capitán D. LUÍS GÓMEZ-ARMERO FERNÁNDEZ
Subteniente D. EMILIO DÍAZ VILLANUEVA

Juez de Carrera y Cronometraje:

Capitán D. JOAQUÍN ARMESILLA GARCÍA
Brigada D. ALFREDO VALCÁRCEL GONZÁLEZ
Sargento D. MARCOS SIEIRO FROIZ

Juez de Tiro:

Brigada D. JOSÉ L. FERNÁNDEZ MARTINEZ
Sargento 1º D. JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



Sargento 1º D. ALBERTO FERNÁNDEZ COTARELO

Juez de Clasificación:

Capitán D. MODESTO MUÑOZ PÉREZ
Brigada D. SANTIAGO OLIDEN LÓPEZ
Brigada D. MARCIAL SERRANO MAYA

Campo de Tiro y Juez de Blancos:

Brigada D. LUIS M^a. DE GOYA GARCÍA
Cabo 1º D. MARIANO SANTAMARÍA LLAVERO
Cabo D. ALVARO SUÁREZ DE LA O

Mantenimiento Armamento:

Brigada D. DOMINGO RABADÁN SÁNCHEZ
Cabo 1º D. JEREMÍAS GIGANTO GARCÍA

Transmisiones:

Sargento 1º D. CARLOS J. LERA FERNÁNDEZ
Cabo 1º D^a. REBECA PRADA FERNÁNDEZ

C. SECCIÓN RELACIONES PÚBLICAS

OFICINA DE COMUNICACIONES DEL CG. MACA.

D. SECCIÓN DE FINANZAS

Administración:

Subteniente D. ANTONIO COIRA REY

E. SECCIÓN LOGÍSTICA

Coordinador General de los Servicios:

Teniente Coronel D. LUIS DE MERLO GONZÁLEZ-LONGORIA

Coordinador de Servicios:

Brigada D. JUAN CARLOS LOSADA PÉREZ

Servicio Sanitario:

Oficial Médico A DESIGNAR POR LA JCEF DEL ET.
Capitán ATS D^a. M^a. DEL CARMEN REDONDO DOMINGUEZ
Capitán ATS D^a. SUSANA LÓPEZ RIVAS

Servicios sanitarios de la Base “Conde de Gazola”

Servicio de Seguridad:

Sargento 1º D. JOSÉ I. GARCÍA-CIAÑO SUÁREZ



Manutención:

USBA "CONDE DE GAZOLA"
Subteniente D. MAURO GARCÍA REDONDO

Transporte:

Subteniente D. ALFONSO BLANCO BOUZA
Brigada D. DAVID COBO GÓMEZ

Megafonía:

Sargento D. ISIDORO PEÑA REVUELTA

Recepción de Armamento:

Brigada D. FRANCISCO JAVIER RIVERA GAMAZO

Material de Campamento:

A cargo del GAIL III/63

Comandancia del CMT. "EL FERRAL":

Subteniente D. SENÉN LAÍZ LÓPEZ

JURADO TÉCNICO

Presidente:

Jefe de la Sección de Educación Física y Deportes Noroeste.
Teniente Coronel D. JOSÉ SANTAMARÍA AQUILUE.

Vocales:

Tres Representantes, de los Ejércitos, Guardia Civil y/o Guardia Real,
elegidos en la Reunión Previa por el Comité de Organización.

JURADO DE APELACIÓN

Presidente:

Coronel D. DIEGO JAYME BRAVO.
Secretario General del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de
las Fuerzas Armadas.

Vocales:

Coronel D. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARCIA.
Secretario de la Junta de Educación Física y Deportes de La Armada.

Coronel D. JOSE LUIS NORMAND BERGAMIN



Secretario de la Junta de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

Coronel D. JESUS MARTIN DIEGO.

Secretario de la Junta de Educación Física y Deportes de La Guardia Civil.

Un representante del Ejército de Tierra nombrado en la reunión previa.

CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN

Miércoles día 18 de Mayo

08:30 horas: Reunión Previa con asistencia de Delegados y Jefes de Patrulla.
Entrega de información.
Exposición de la prueba.
Preguntas y aclaraciones.
Sorteo de Patrullas.

En la Sala de Conferencias de la Base “Conde de Gazola”

10:00 - 18:00 horas Entrenamientos, en zona de Competición.

Jueves día 19 de Mayo

08:30 horas: Se inicia la prueba en el Patio de Armas.

13:00 horas: Ensayo de la Ceremonia de Clausura en el Patio de Armas.

13:30 horas: Ceremonia de Clausura en el Patio de Armas de la Base “Conde de Gazola”.

14:30 horas: Acto Social para Autoridades, Patrullas, Delegados y Organización, en el comedor de la Base “Conde de Gazola”.

Observaciones: Cualquier modificación de horario se comunicará oportunamente.



NORMAS GENERALES

1. Organización

El 33º Campeonato Nacional Militar de Patrullas de Tiro, forma parte del Plan Anual de Competiciones Deportivas Militares del Ejército de Tierra para el año 2011. El Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas delegó su organización en la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra, nombrando ésta como Comisión Organizadora al Mando de Artillería de Campaña de la Fuerza Terrestre (MACA).

2. Lugar y fechas

2.1.- Base “Conde de Gazola” situada, en el Municipio de San Andrés del Rabanedo (LEON),

2.2.- Fechas: Días 18 y 19 de Mayo de 2011 (a. i)

3. Participación

- Guardia Real, Ejército del Aire, Armada y Guardia Civil.
 - Podrán participar con tantas Patrullas como quieran presentar.
- Ejército de Tierra
 - Un total de siete (7) Patrullas:
 - La JCEFyD clasificará a las siete (7) patrullas con mejor puntuación entre todas las que participen en los campeonatos de las Unidades / JEAPRE.

El delegado de cada patrulla será el más antiguo de la misma.

4. Inscripciones

- Guardia Real, Ejército del Aire, Armada y Guardia Civil.

Remitirán vía FAX, de acción a la JCEFyD (PREJUCENEF) y de info a la UCO Organizadora (JERACA 63) la ficha de Inscripción **antes del 10 de Mayo**, debidamente cumplimentada de su Equipo/s representativo/s, con los siguientes datos:

- Empleo, nombre y apellidos.
- Núm. de NIF.
- Gran Unidad y Unidad de destino.

- Ejército de Tierra:

Las siete (7) patrullas designadas por la JCEFyD seleccionadas por su mejor puntuación de entre las que participen en los campeonatos de las Unidades/JEAPRE remitirán, vía MESINCET a la UCO Organizadora (JERACA 63) la ficha de Inscripción **antes del 10 de Mayo**, debidamente cumplimentada de su Equipo representativo, con los datos reflejados anteriormente.

Cada equipo del ET. podrá presentar un suplente, con cargo a los devengos de la JCEF del ET.



Además, si la Patrulla participante lo considera necesario, podrá nombrar un Mecánico de Armas con cargo a sus devengos.

Secretaría General: Junta Central de Educación Física del Ejército de Tierra.
Escuela Central de Educación Física
Academia de Infantería
C/ De San Servando s/n
45071 TOLEDO

Teléfonos	925247916	925247923
RCT	8813320	8813327
Fax:	925247962	

Sección Técnica: Regimiento de Artillería de Campaña Núm. 63.

Base Militar "Conde de Gazola".
El Ferral del Bernesga 24260 (León)

Teléfono	987 39 31 40	987 39 31 43
RCT	872 31 40	872 31 43
Fax	987 39 30 03	

5. Clasificaciones

Se realizará una clasificación general para las FAS, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas según el Reglamento.

Para los componentes del ET., este campeonato puntuará para la clasificación del II Trofeo GEJEME, según Anexo XXVIII del PAC-2011.

6. Trofeos y Medallas

6.1. Campeonato Nacional Militar.

1ª Patrulla Clasificada

Trofeo y Medallas de Oro para todos los componentes de la Patrulla.

2ª Patrulla Clasificada

Medallas de Plata para todos los componentes de la Patrulla.

3ª Patrulla Clasificada

Medallas de Bronce para todos los componentes de la Patrulla.

En ningún caso podrán recibir medallas dos, o más equipos, representantes de un mismo Ejército / Guardia Civil

6.2. Campeonato del ET:

1ª Patrulla Clasificada

Trofeo y Medallas de Oro para todos los componentes de la Patrulla.

2ª Patrulla Clasificada

Trofeo y Medallas de Plata para todos los componentes de la Patrulla.



3ª Patrulla Clasificada

Trofeo y Medallas de Bronce para todos los componentes de la Patrulla.

7. Alojamiento y transporte

El transporte desde los puntos de alojamiento a la zona de competición será responsabilidad de cada Patrulla, salvo que, con la suficiente antelación, se haya solicitado su apoyo, el cual será proporcionado por la Organización.

EJÉRCITO DE TIERRA.-

De acuerdo con las medidas de austeridad del ET, los Cuadros de Mando deberán alojarse en la Residencia Militar de Plaza, siendo los propios interesados los encargados de la gestión de la reserva.

NOMBRE

DIRECCIÓN

TELÉFONO

Resid Militar de Plaza

Acto San Marcelo. Avda Asturias s/n 987 22 76 54

El personal de Tropa se alojará en las instalaciones de la Base Conde de Gazola, siendo responsabilidad de la UCO participante ponerse en contacto con el POC de la Unidad para realizar los trámites de alojamiento para su personal.

POC de la Base Conde de Gazola, para la gestión de alojamiento del personal de Tropa: BG. D. ANTONIO DÍEZ RODRÍGUEZ (Telf. 8723242)

OTROS EJÉRCITOS / CUERPOS.-

Según normas particulares de su propio Ejército / Cuerpo.

8. Uniformidad

8.1. Ceremonia de Clausura y Reunión Previa.

- Organización, Delegados y Participantes: Uniformidad de Campaña.
- Resto de Personal (Sin puesto en formación): Uniformidad de Campaña.

8.2. Desarrollo de la Prueba

- Organización, Delegados y Participantes: Uniformidad de Campaña.
- Resto de Personal: Uniformidad de Campaña.

9. Banderas y Guiones

Cada equipo de Brigada / Mando formará en el acto de clausura con su guión y banderín respectivo.

La Junta Central de Educación Física del ET proporcionará las banderas de la Armada, el Ejército del Aire y de la Guardia Civil, entregándolas a la Organización para su custodia hasta la finalización del Campeonato.



La Guardia Real portará su bandera, entregándola a la Organización para su custodia hasta la finalización del Campeonato.

10. Armamento y munición

Según normas técnicas

Las Patrullas dispondrán de un arcón propio para la custodia del armamento, el cual se ubicará en la Base “Conde de Gazola”. Si alguna Patrulla necesita que se le apoye en este sentido, lo solicitará a la organización con la antelación suficiente.

11. Entrenamientos en la Base “Conde de Gazola”

Las Patrullas participantes deberán entrenar en sus respectivos acuartelamientos, no permitiéndose a las Patrullas acudir desde estos hasta la Base “Conde de Gazola” para realizar entrenamientos desde 15 días antes de la competición.



NORMAS TÉCNICAS

1.- FINALIDAD.

Ejecución por parte de una Patrulla, de un ejercicio de tiro con fatiga acumulada, como consecuencia de la ejecución inmediatamente anterior de una marcha y una carrera.

2.- COMPOSICIÓN DE LA PATRULLA.

Estará formada por un Oficial, un Suboficial y seis de Tropa.

En el caso de que la Patrulla representante de una Brigada/Mando pertenezca a alguna de las Academias Militares, deberá cumplir las siguientes condiciones: El Jefe de patrulla deberá ser un Oficial u Oficial alumno. El segundo Jefe deberá ser un Suboficial o Suboficial alumno. El resto de la patrulla pueden ser tropa o alumnos que no hayan alcanzado el empleo de Oficial o Suboficial eventual de la respectiva Academia.

Al ser competición abierta, la composición de la Patrulla podrá estar formada por hombres, mujeres o mixta indistintamente, sin que por ello se establezca una clasificación aparte.

3.- EQUIPAMIENTO.

3.1 Armamento.

Común para toda la patrulla.

- ET: Fusil CETME mod. L de 5,56 mm. sin ningún aditamento ni modificación sobre sus características de serie y cuatro cargadores largos (con munición y en las cartucheras).
- Otros Ejércitos y Guardia Civil: Cetme L o HKG-36, a su elección.

Los cargadores no podrán estar engarzados durante el desarrollo de la prueba.

3.2 Munición.

Otros Ejércitos y Guardia Civil: La correspondiente al arma utilizada.

Para ET: Cartucho ordinario 5.56 x 45 mm. no homologado. El día de la prueba, cada componente de la patrulla llevará 120 cartuchos, distribuidos en cuatro (4) cargadores.

3.3 Uniforme.

El de campaña propio de la Unidad, y común a toda la Patrulla, compuesto por botas de instrucción, pantalón, chaquetilla, prenda de cabeza y divisas reglamentarias. No está permitido el mezclar prendas de distintas uniformidades, como por ejemplo, entre la uniformidad “boscosa” y “árida”. La prenda de cabeza se llevará puesta cuando se dé novedades de la



Patrulla y en las revistas. Durante el resto de la Prueba su uso es opcional, debiendo no obstante permanecer en poder del patrullero.

Podrá ser empleado cualquier modelo de botas de instrucción reglamentarias en las FAS, siendo éste el mismo para todos los componentes de la Patrulla.

Aún en el caso de que los componentes de la Patrulla pertenezcan a distintas Unidades, el uniforme deberá ser común a todos ellos.

No está permitido el uso de guantes, coderas, cascos protectores ni cualquier otra prenda o utensilio que favorezcan la realización de la prueba, y que no estén expresamente citados en el presente reglamento o mencionados por la Organización en la convocatoria del Campeonato.

Todos los componentes de la Patrulla deberán llevar puestos protectores de oídos tipo tapones.

3.4 Corraje.

Común para toda la Patrulla.

- Corraje o portaequipos de combate reglamentario en las Fuerzas Armadas.

La Patrulla de la Guardia Civil podrá llevar su propio corraje de dotación.

4.- DEFINICION DE LA PRUEBA.

El Campeonato de Patrullas de Tiro consta de dos partes:

- Recorrido de 10 Km.
- Tiro de velocidad a 200 m. de distancia después de haber efectuado una carrera de 200 m., teniendo para la realización de ambos ejercicios un tiempo de 1 minuto y 30 segundos.

La competición se desarrollará en dos jornadas.

5.- PRIMERA JORNADA.

La Organización convocará una reunión a la que asistirá un representante de cada Patrulla. En ella se realizará la inscripción y el sorteo del orden de salida, se atenderán las consultas sobre puntos concretos del reglamento y de organización, se entregará a cada Patrulla un croquis del recorrido de la marcha, disponiendo los equipos de esa primera jornada para la preparación de la misma.

5.1 Inscripción.

Los representantes de las Patrullas que asistan a la Reunión Previa, deberán entregar en la misma la inscripción definitiva, la cual constará:

- Relación nominal de todos los componentes de la Patrulla (titulares y suplente). En la que se hará constar:
- Empleo, nombre y apellidos.
- Fotografía de uniforme de tamaño carnet de cada uno, actualizada.
- Se aportará reconocimiento médico en vigor de todos los componentes de la Patrulla inscritos (incluidos reservas), (IT .18/08).



Para los componentes del ET, será obligatorio haber realizado el TGCF correspondiente al año 2010/2011, habiendo alcanzado nivel APTO con el perfil 2.2.2.

5.2 Sorteo.

Se realizará públicamente para determinar el orden de salida de las Patrullas. El intervalo entre Patrullas será el necesario para evitar alcances entre dos consecutivas y coincidencia en el tiro, normalmente estará comprendido entre los 10 y los 20 minutos.

Después de la reunión previa se llevará a cabo los entrenamientos de tiro, de acuerdo con el horario establecido por la Organización y los de la marcha a discreción.

La Organización facilitará a los participantes un grupo de siluetas idéntico al que presentará en la prueba y el útil para comprobar la presión de los disparadores.

Se vigilará el estricto cumplimiento de los horarios establecidos, facilitando a las Patrullas que lo deseen la puesta en funcionamiento del sistema de control que se va a emplear para la prueba (salida de 200 metros, cronometraje, y sistema acústico).

6.- SEGUNDA JORNADA.

La Patrulla se presentará al Juez de Salida 15 minutos antes de la hora que le ha correspondido en el sorteo. En caso de lesión o cualquier otra circunstancia de alguno de los titulares, podrá ser sustituido por el reserva inscrito hasta quince minutos antes de la salida prevista de la Patrulla, debiendo notificar el Jefe de la Patrulla dicha circunstancia al Juez de Salida.

Se le pasará una minuciosa revista para comprobar que se cumplen los apartados 2º y 3º de esta Reglamentación, comprobándose a todos las armas y la presión del disparador.

Todos los componentes de la Patrulla, deberán estar en posesión de la T.M.I. ó D.N.I. durante toda la prueba y desde los 15 minutos antes de la hora a la que le haya correspondido salir en el sorteo, no permitiéndose el uso de fotocopias de dichos documentos sin la aprobación de la Organización, así como cualquier otro documento de identidad.

Dicha falta se considerará a efectos de penalizaciones como si de una prenda de uniforme se tratase.

Las deficiencias que pudieran aparecer en la revista deberán ser subsanadas por la Patrulla con sus medios antes de la hora de salida. En caso de no poder hacerlo, se aplicarán las penalizaciones correspondientes.

6.1 Marcha.

Consiste en un recorrido de 10 Kilómetros, con una tolerancia de +/- 10%, sobre un itinerario balizado.



Se tomará el tiempo en el momento en que el último componente de la Patrulla cruce la línea de meta, debiendo la Patrulla durante la marcha permanecer reunida, entendiéndose por dicho extremo, el no haber una diferencia mayor de 30 segundos entre el primer componente de la Patrulla y el último.

Finalizada la marcha, la Patrulla formará en línea y por un miembro de la Organización, se le pasará revista de personal, armamento, munición y equipo.

La duración de esta revista será igual para todas las Patrullas, de forma que a los 5 minutos de haber llegado el primer componente de las mismas se les dé la salida para la carrera y tiro.

El arma podrá llevarse en cualquier posición durante la marcha.

La Patrulla que sea alcanzada por otra, deberá facilitar su adelantamiento, pudiéndose considerar por parte del Jurado Técnico la no observancia de dicha norma como actitud antideportiva.

La Organización dispondrá al menos de un punto de avituallamiento a mitad de la marcha y otros dos al finalizar la misma y el tiro.

6.1.1.- Bonificaciones.

Las Patrullas que inviertan en el recorrido menos de 60 minutos obtendrán una bonificación de 1 punto por cada 10 segundos completos por debajo de ese tiempo.

6.1.2.- Penalizaciones.

No presentarse la Patrulla al completo de Personal, Armamento, Munición, Uniforme o Correaje al Juez de Salida de acuerdo con el apartado 2 y 3 del presente reglamento, supondrá la aplicación de la penalización correspondiente si no ha subsanado dicha falta antes de la hora de salida.

La falta de puntualidad en la presentación de la patrulla, supondrá un retraso en la salida de la misma equivalente al tiempo perdido, contándole el tiempo a partir de la hora oficial establecida en el sorteo. La Organización empleará la hora GPS.

El Juez de salida en evitación de posibles trastornos a otras patrullas, podrá modificar la hora de salida de las patrullas que infrinjan el horario.

Las Patrullas que inviertan en el recorrido más de 60 minutos, recibirán las siguientes penalizaciones:

- Entre 60 y 70 minutos: 2 puntos por cada 10 segundos completos de más de 60 minutos.
- Entre 70 y 80 minutos: 3 puntos por cada 10 segundos completos de más de 70 minutos, que se acumularán a la penalización anterior.
- Entre 80 y 90 minutos: 4 puntos por cada 10 segundos completos de más de 80 minutos, que se acumularán a las penalizaciones anteriores, y así sucesivamente.

El no presentarse la Patrulla al completo de Personal, Armamento o Munición al iniciar y finalizar la marcha, 50 puntos por cada



infracción, entendiéndose por dicho extremo que si por cualquier circunstancia un componente de la patrulla no se presenta al Juez de Salida o de Llegada, se supone que también faltará el armamento y munición de dicho componente, y la penalización será única, es decir, 50 puntos. Igualmente si la falta fuese de un cargador, no se penalizará dos veces por armamento y munición, sino una única penalización de 50 puntos, si fuese únicamente de munición recibirá una penalización de 50 puntos.

Por falta, pérdida o abandono de cualquier prenda de uniforme y/o correa, 10 puntos por prenda.

Por actitud antideportiva, el Jurado Técnico podrá descalificar a la Patrulla infractora (no facilitar adelantamiento, hacer recortes en la marcha, hacer modificaciones en el armamento, etc.).

Por no permanecer la Patrulla reunida entendiéndose por dicho extremo el que marca el segundo párrafo del apartado 6.1, 15 puntos por cada componente que cometa la infracción.

Por empleo de prendas o utensilios, modificaciones en las normas del apartado 3º, etc., no expresamente citados o autorizados por el Comité de Organización se penalizará con 10 puntos por infracción.

6.1.3.- Neutralizaciones.

En caso de coincidir dos o más Patrullas al término de la marcha, se neutralizará a aquéllas/s que haya/n salido más tarde, debiendo la/s Patrulla/s neutralizada/s realizar la segunda parte de la prueba nada más finalizar la anterior el tiro y haber quedado el Campo de Tiro dispuesto para ello.

6.2 Carrera y Tiro.

Consiste en realizar una carrera de 200 metros, ocupar los puestos de tirador y ejecutar un ejercicio de tiro de velocidad sobre silueta a una distancia de 200 metros, durante un tiempo de 1 minuto 30 segundos desde el inicio de la carrera. La modalidad será tiro a tiro.

6.2.1.- Carrera de 200 metros.

Se realizará sobre un terreno lo más llano posible, sin obstáculos y con amplitud suficiente para que los corredores no se estorben entre sí. Se recomienda un frente de carrera de la misma amplitud que la línea de tiradores.

La línea de salida estará marcada en el suelo y delimitada en sus extremos por dos banderas de color blanco de 50 x 50 cm., situadas en mástiles de 2 m. de altura.

La salida se dará por medio de un toque de silbato y bajada de bandera; durante la carrera todos los componentes de la patrulla deberán tener en sus cartucheras los cargadores, no pudiendo estar ninguno puesto en el arma.



6.2.2.- Puestos de tirador.

Estarán situados tangentes por su borde anterior a una línea que corresponde al final de los 200 m. de carrera y situada a 200 m. de los blancos, delimitada por dos banderas rojas de 50 x 50 cm., sobre mástil de 2 m. de altura.

Se procurará que tengan la misma cota que el pie de los blancos. Su construcción será lo más horizontal posible, con unas medidas mínimas de 1,60 m. de ancho por 2,50 m. de largo, encargándose la Organización de la colocación de una manta y/o esterilla en cada uno de ellos, siendo ésta idéntica para todos los puestos de tiro, y no permitiéndose el uso de otras mantas y/o esterillas que no sean facilitadas por la Organización.

Los puestos de tiro estarán numerados de izquierda a derecha del 1 al 8, correspondiendo el 1 y 8 al Oficial y Suboficial respectivamente, ocupándose los demás en el orden que señale el Jefe de la Patrulla.

Una vez ocupado el puesto de tiro no se permite cambiar de puesto ni abandonar el mismo bajo ningún concepto.

Se considera ocupado el puesto de tiro en el momento en el que el tirador lo pisa.

Se permite el cambio de armamento o munición entre patrulleros colaterales cuando, por cualquier motivo, se produzca una interrupción en un arma o se consuma la munición.

6.2.3.- Posición del tirador.

El patrullero podrá elegir libremente una de las cuatro posiciones (tendido, sentado, rodilla en tierra o en pie) descritas en el R-0-3-18 (Edición de 1980). En la posición de tendido no se permite el apoyo del arma en el suelo.

El sostener el cargador en la mano con el dorso de la misma apoyado en el suelo, se considera como apoyo en el suelo.

Se permite el uso de la correa portafusil para mejorar la fijación del arma.

6.2.4.- Blanco.

Silueta nº 2 definida por el R-0-3-18. Estará enmarcada y centrada en un bastidor de fondo blanco de 1,25 x 1,25 m., apoyando la parte inferior en la base del bastidor.

Estarán numerados de izquierda a derecha correlativamente del 1 al 8.

Si por cualquier causa durante el tiro uno de los blancos desaparece de la vista del tirador, éste continuará el tiro sobre otro blanco a su elección, sin que esta circunstancia suponga interrupción de la prueba.

6.2.5.- Fin del ejercicio.



Será dado por medio de una señal acústica característica, con la intensidad suficiente para ser oída por todos los patrulleros.

Empezará a sonar al 1 minuto y 27 segundos de la señal de salida para la carrera y permanecerá sonando durante 3 segundos, coincidiendo el final de la misma con el término del ejercicio.

Los disparos efectuados durante la señal son válidos, prestando especial atención los Jueces a los que pueda realizar cada tirador una vez finalizada la misma.

Después de la señal, cada patrullero permanecerá en pie en el puesto de tiro hasta recibir orden de retirarse para proceder a la revista y recuento de munición sobrante.

6.2.6.- Penalizaciones.

- Por alimentar, montar o disparar el arma antes de ocupar el puesto de tiro, así como por la no observancia de las normas de seguridad en el tiro y en el manejo de las armas, descalificación de la Patrulla.
- Por cualquier conducta considerada como antideportiva por el Jurado Técnico, descalificación de la Patrulla.
- Por no presentar la Patrulla al completo (personal y/o armamento) en la revista final, 50 puntos por cada componente de la Patrulla que cometa la infracción, no siendo dicha falta acumulativa de la expresada en el punto 6.1.2. y aplicando los mismos criterios que en dicho punto se expresan.
- Por abandonar el puesto de tiro sin haber recibido el permiso correspondiente para ello, 25 puntos por cada componente de la Patrulla que cometa la infracción.
- Por cada prenda de uniforme y/o correaje perdida o abandonada, 10 puntos.
- Por sacar los cargadores antes de ocupar el puesto de tiro, 10 puntos por cargador sacado.
- Por cada ráfaga imputable al tirador, bien directamente (palanca selectora no en "T", suciedad, etc.) o indirectamente (manipulación del cajón de los mecanismos de disparo, etc.), penalización de cinco (5) puntos por cada ráfaga de dicha Patrulla. La manipulación en el cajón de los mecanismos de disparo deberá estar certificada por el especialista de armas de la Organización.
- Por cada disparo realizado después de finalizar la señal de alto el fuego, 2 puntos.
- Por apoyar el arma en el suelo, dos puntos por disparo efectuado en esas circunstancias.
- Durante la carrera y antes de ocupar el puesto de tiro, a quien se le caiga una prenda y/o cargador se le aplicarán las siguientes penalizaciones:
 - 1ª Si recoge la prenda, o siendo un cargador, lo vuelve a introducir en la cartuchera, no hay penalización.



- 2ª Si no recoge la prenda caída, 10 puntos por abandono de prenda.
- 3ª Si recoge el cargador y no lo introduce en la cartuchera, 10 puntos por cada cargador sacado antes de ocupar el puesto de tiro.
- 4ª Si no recoge el cargador, antes de ocupar el puesto de tiro, 50 puntos por abandono de armamento.



7.- CLASIFICACIÓN.

Al finalizar la prueba se establecerá una única Clasificación General, que resultará de la suma algebraica de:

- a) Bonificación o penalización obtenida en la marcha de acuerdo con lo especificado en 6.1.1 y 6.1.2.
- b) Número de impactos directos en los 8 blancos.
- c) Coeficiente de efectividad K. (expresado con dos decimales sin redondear)

$$K = \frac{M + N}{2} \text{ siendo}$$

M: tanto por ciento de impactos totales en las siluetas respecto de la munición consumida (expresado con dos decimales sin redondear).

N: tanto por ciento de disparos efectuados respecto a la munición disponible (expresado con dos decimales sin redondear).

Tanto para el cálculo de M, como de N, se considerará la munición total que reglamentariamente deben disponer todas las patrullas por igual, independientemente de las posibles disminuciones en el número de patrulleros que puedan sufrir algunas patrullas por lesiones, pérdidas, abandonos, etc., así como por pérdidas de munición, armamento, etc.

- d) Penalizaciones del ejercicio de carrera y tiro de acuerdo con el apartado 6.2.6.

En caso de empate, se deshará recurriendo a los decimales que haga falta hasta romperlo; si aún así persistiese, las Patrullas con el mismo número de puntos se clasificarán en el mismo puesto, relacionándose por el orden de salida y dejándose vacantes los puestos siguientes necesarios.

EJEMPLO 1

Una patrulla ha obtenido los siguientes resultados.

Marcha en 52'29'', número de impactos directos 356 y se le han contado 510 cartuchos sobrantes, a uno de los componentes de la Patrulla se le ha disparado una ráfaga.

¿Que puntuación ha obtenido dicha Patrulla?

Puntuación:

a) $60' - 52'29'' = 7'31'' \dots\dots\dots = \dots\dots\dots$ + 45,0 puntos

b) 356 impactos.....= + 356,0 puntos

$$c) K = \frac{\frac{356 \times 100}{960 - 510} + \frac{(960 - 510) \times 100}{960}}{2} = \dots\dots\dots + 62,99 \text{ puntos}$$

d) una ráfaga.....= - 5,0 puntos



TOTAL 458,99 puntos

EJEMPLO 2

Una patrulla ha empleado el Fusil CETME mod. L con cargadores con una capacidad de 30 cartuchos y citándose en la convocatoria por parte de la Organización que la cantidad de munición a emplear por cada componente de la Patrulla debería ser de 120 cartuchos, obteniéndose los siguientes resultados.

Marcha en 56'23'', número de impactos directos 387, y se le han contabilizado 437 cartuchos sobrantes, uno de los componentes de la Patrulla ha realizado tres disparos con apoyo de arma en el suelo.

¿Que puntuación ha obtenido dicha Patrulla?

a) 60' - 56'23'' = 3'37'' + 21,0 puntos

b) 387 impactos directos..... + 387,0 puntos

$$\frac{387 \times 100}{960 - 437} + \frac{(960 - 437) 100}{960}$$

c) K= = + 64,23 puntos

d) 3 disparos con apoyo de arma = - 6,0 puntos

TOTAL 466,23 puntos

EJEMPLO 3

¿Qué penalización recibirá una Patrulla que durante la marcha se le lesiona un patrullero y no acaba la misma, otro patrullero ha perdido un cargador y otro al acabar la marcha tiene dos cartuchos menos de los que reglamentariamente le corresponden?

Falta de un patrullero..... -50 puntos

Falta de armamento en otro (cargador)..... -50 puntos

Falta de munición en otro (2 cartuchos)..... -50 puntos

TOTAL- 150,0 puntos

Se les permitirá hacer la segunda parte de la prueba sin el patrullero lesionado y sin reponer el cargador y la munición que faltaban.



EJEMPLO 4

¿Qué cree Vd. hará el Juez de Meta si de una Patrulla llegan tres componentes cruzando la línea de meta tras la marcha, a los 12 segundos llegan otros tres y a los 23 segundos de los anteriores llegan los dos últimos componentes?

Tomaría como tiempo invertido en la marcha el que realiza el último componente de la Patrulla al cruzar la línea de Meta.

Penalizará a la Patrulla con 15 puntos por cada componente de la misma que haya infringido la norma de ir reunida, como en este caso son dos los patrulleros cuya diferencia con el primero en cruzar la meta es mayor de 30 segundos, exactamente 35 segundos, luego la penalización sería 15 puntos más 15 puntos igual a -30 puntos.

Se les permitirá hacer la segunda parte del ejercicio a toda la Patrulla.



33 CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE PATRULLAS DE TIRO

RÉCORD DE PUNTUACIONES Y DISPAROS

ANTIGUA REGLAMENTACIÓN

AÑO	IMPACTOS	DISPAROS	UNIDAD
1980	310	584	I TERCIO LEGIÓN
1981	454	679	I TERCIO LEGIÓN
1982	492	681	I TERCIO LEGIÓN
1983	429	614	I TERCIO LEGIÓN
1984	492	689	I TERCIO LEGIÓN
1985	582	732	I TERCIO LEGIÓN
1986	487	696	I TERCIO LEGIÓN
1987	568	716	I TERCIO LEGIÓN
1988	547	701	I TERCIO LEGIÓN
1989	517	701	I TERCIO LEGIÓN
1990	495	685	I TERCIO LEGIÓN
1991	520	679	II TERCIO LEGIÓN
1992	511	678	I TERCIO LEGIÓN

REGLAMENTACIÓN ANTERIOR

AÑO	IMPACTOS	MARCHA	% IMPACTOS MUNICION	PUNTOS TOTALES	UNIDAD
1993	302	56' 54"	70,89	375,63	RM. LEVANTE
1994	434	55' 26"	69,33	528,27	RM. SUR
1995	562	59' 11"	80,40	628,4	Z.MIL. MELILLA
1996	544	55' 29"	63,12	630,12	Z.MIL. MELILLA
1997	526	53' 57"	61,86	623,86	Z.MIL. MELILLA
1998	511	54' 54"	73,31	601,86	Z.MIL. MELILLA
1999	521	56' 32"	61,08	595,08	Z.MIL. MELILLA
2000	565	54' 47"	65,78	661,78	Z.MIL. CEUTA
2001	558	57' 17"	63,88	635,89	Z.MIL. CEUTA
2002	556	53' 12"	63,91	659,91	Z.MIL. MELILLA
2003	534	56' 10"	62,55	619,55	Z.MIL. MELILLA
2004	609	57' 10"	67,34	693,34	Z.MIL. MELILLA
2005	509	1 h 02' 20"	61,03	542,04	Z.MIL. MELILLA
2006	548	56' 37"	62,86	630,86	Z. MIL. MELILLA
2007	536	58' 45"	61,72	604,72	Z. MIL. MELILLA
2008	545	57' 13"	62,70	619,71	Z. MIL. MELILLA



REGLAMENTACIÓN ACTUAL

2009	345	57'12''	60,74	421,74	Z. MIL. MELILLA
2010	329	60'17''	59,61	380,62	1 ^{er} Tercio "Gran Capitán"



FICHA DE INSCRIPCIÓN

UNIDAD.....

NECESITA AL Las Patrullas están compuestas por 1 Oficial, 1 Suboficial y 6 de Tropa.

DÍA Y HORA DE PRESENTACIÓN.....

TRANSPORTE EN VEHÍCULOS /FF.CC./AVIÓN.....

DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL DELEGADO DE LA PATRULLA.....

.....

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO:

- OFICIALES.....

- SUBOFICIALES.....

- CABOS 1º.....

- CABOS.....

- SOLDADOS.....

INDIQUE SI NECESITA VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS CAMPOS DE TIRO DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

.....

SE REMITIRÁ UNA FICHA CON UNA FOTOGRAFÍA DE CADA PARTICIPANTE, DEBIDAMENTE CUBIERTA (SEGÚN MODELO QUE SE ADJUNTA).

PARA CAMPEONATOS NACIONALES DE TIRO, DEBERÁN INDICAR SI ES NECESARIO EL RECOGERLOS EN ALGUN AEROPUERTO Y LA MUNICIÓN QUE VAYAN A NECESITAR, PARA QUE SU SUBINSPECCIÓN O COMANDANCIA GENERAL HAGA EL DEPÓSITO CON LA ANTELACIÓN NECESARIA.

..... a de de 2011

El.....



CAMPEONATO NACIONAL PATRULLAS DE TIRO

INSCRIPCION EQUIPO:

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

--

NOM. _____
DNI. _____

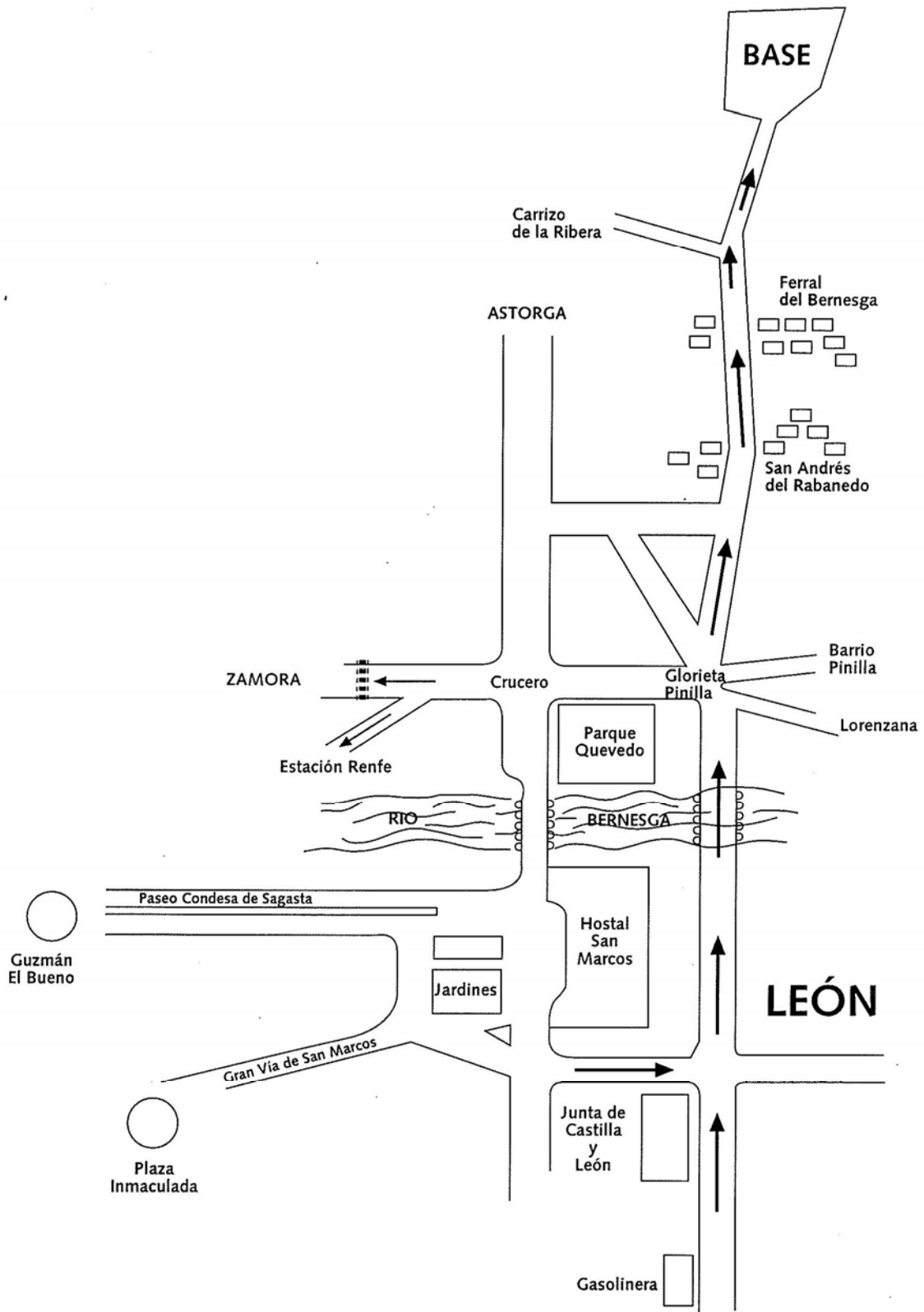
--

NOM. _____
DNI. _____

SUPLENTES

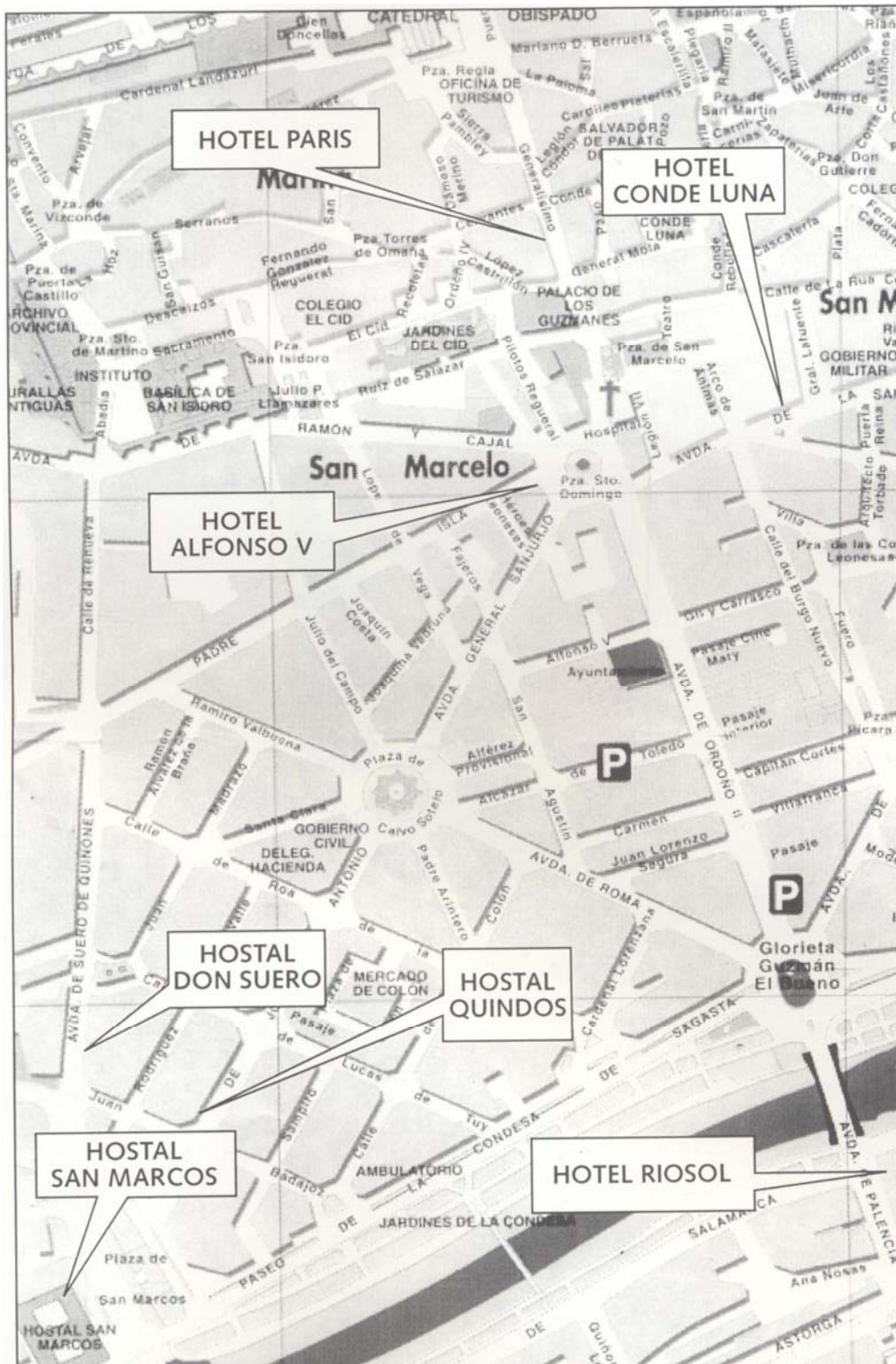


33 CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE PATRULLAS DE TIRO





33 CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE PATRULLAS DE TIRO





JCEFD del E.T.